



**Resolución de fecha 26 de septiembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado/a Grado Superior (PERFIL 1), con cargo a la Subvención concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), Proyecto “Actividades de Sensibilización en materia de Igualdad, desarrollo de la Red contra la Violencia de Género de la UHU y tareas de investigación desde la perspectiva de género”. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D<sup>ª</sup> CINTA MARTOS SÁNCHEZ).**

### 1.- CONDICIONES PARTICULARES

Subvención concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación), Proyecto “Actividades de Sensibilización en materia de Igualdad, desarrollo de la Red contra la Violencia de Género de la UHU y tareas de investigación desde la perspectiva de género”.

**Aplicación Presupuestaria:** 80.01.67.00 649.00 422-D

### 2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

**A.** Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

**B.** Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

**C.** Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

**D.** Currículum vitae.

**E.** Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

**F.** Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad.pti@sc.uhu.es](mailto:unidad.pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 11 de octubre de 2023.

### 3.- PERFIL DEL CONTRATO

Graduado/a en Trabajo Social / Educación Social con formación y experiencia en proyectos de intervención e investigación en materia de género e igualdad, y con capacidad en el desarrollo de actividades dirigidas al fomento de la igualdad en la comunidad universitaria y la prevención de violencia de género.

Se requiere experiencia en materia de elaboración, análisis y ejecución de diagnósticos y planes de igualdad universitarios, así como en la organización de jornadas, talleres y encuentros formativos en materia de igualdad de género.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA==	<b>Fecha</b>	26/09/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA=</a>	<b>Página</b>	1/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0hsFcccNDNh2	PÁGINA 1/4





Imprescindible conocimiento de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas Andaluzas, y de los principales agentes clave en materia de igualdad de la provincia de Huelva en particular, y de Andalucía en general.

**4.- CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior.

**5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES**

Graduado/a en Trabajo Social, Educación Social, o equivalente.

Méritos preferentes: Experiencia en el funcionamiento de Unidades de Igualdad Universitaria.

**6.- MÉRITOS**

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Expediente académico (máximo 2 puntos).
  - a) Expediente académico de la titulación mínima requerida: Notable 0,50 puntos, sobresaliente 0,75 puntos.
  - b) Máster en Género o Máster relacionado con las funciones a desarrollar: 1,25 puntos.
2. Experiencia Profesional en gestión de proyectos (máximo 5 puntos).
  - a) 0,20 por mes o fracción trabajado en proyectos de género (hasta 3,5 puntos).
  - b) 0,20 por mes o fracción trabajado como formadora en temas de género, igualdad, violencia de género (1,5 puntos).

3. Formación Específica (máximo 2 puntos).

Se valorará la formación no reglada que haya sido impartida por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Ministerios, Consejerías, Corporaciones Locales, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, así como cualquier otro organismo público.

- a) 0,01 por cada hora de curso relacionado con las actividades a desarrollar dentro del programa. Solo se valoran los cursos con una duración superior a 10 horas, cuya materia este vigente, en caso de cursos con igual contenido se valorará el de mayor número de horas (máximo 1,5 puntos).
- b) Ser Agente Clave contra la violencia de Género de las Universidades Andaluzas (0,5 puntos).

4. Entrevista personal (máximo 1 punto).


Se valorará la idoneidad y capacidad para el puesto, prestando especial atención a la capacidad de organización y gestión, capacidad para el trabajo con grupos, elaboración y análisis de cuestionarios, puesta en marcha seguimiento y evaluación de planes igualdad, y conocimientos en asesoramiento en materia de violencia de género y acoso sexual, cualquier otra experiencia o formación que no haya sido valorada en los apartados anteriores.

Conocimientos sobre buenas prácticas en la administración pública.

La entrevista no se realizará en el supuesto de que, sumados los puntos obtenidos en la fase de 6. MERITOS (puntos 1,2 y 3), la diferencia entre la persona candidata con mayor puntuación sea superior a dos puntos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA==	<b>Fecha</b>	26/09/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA=	<b>Página</b>	2/4
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	27/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0hsFcccNDNh2	<b>PÁGINA</b> 2/4
			





## 7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Gestión técnica y coordinación de los proyectos subvencionados en materia de sensibilización, formación e investigación por el Instituto Andaluz de la Mujer en la convocatoria dirigida a las unidades de igualdad de las universidades públicas andaluzas.
- Asistencia a reuniones de equipo.
- Selección y gestión de entidades colaboradoras en el proyecto.
- Sistematización del material y los datos relativos al proyecto.
- Memoria técnica final del proyecto.
- Apoyo técnico al II Plan de Igualdad de la UHU.
- Apoyo técnico en materia investigadora relacionada con el proyecto.
- Apoyo técnico en actividades de sensibilización relacionadas con el proyecto.
- Otras funciones relacionadas con el proyecto y necesarias para el correcto funcionamiento de la Unidad de Igualdad de la UHU.
- Otras funciones propias del Trabajo Social.

## 8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato Indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.259,78 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Unidad de Igualdad, Edificio Agustín de Mora (S.A.C.U), Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

## 9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**Presidente/a:** D<sup>a</sup>. CINTA MARTOS SÁNCHEZ.

**Vocal 1:** D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES GUZMÁN.

**Vocal 2:** D. JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ.

**Secretario/a:** D<sup>a</sup>. MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTIZ GONZÁLEZ.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA==	<b>Fecha</b>	26/09/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA= =	<b>Página</b>	3/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0hsFcccNDNh2	PÁGINA	3/4





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 26 de septiembre de 2023

LA Rectora, P.D.

EL VICERRECTOR DE COORDINACIÓN

Y AGENDA 2030



Fdo.: Juan Antonio Márquez Domínguez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA==	<b>Fecha</b>	26/09/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Juan Antonio Marquez Dominguez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/IWoqA8Q9GZxfEHka8YJyHA=</a>	<b>Página</b>	4/4
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es">https://verificafirma.uhu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>FIRMADO POR</b>	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	<b>FECHA</b>	27/09/2023
<b>ID. FIRMA</b>	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0hsFcccNDNh2	<b>PÁGINA</b> 4/4

